



COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
CIECO/2025/4	C.I. de Economía y Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Infraestructuras y Servicios

Le notifico que el Sr. Alcalde Presidente, por resolución de 20 de marzo de 2025, ha convocado la sesión Extraordinaria de C.I. de Economía y Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Infraestructuras y Servicios.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «A solicitud de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación (art. 46.2 a) de la LRBRL»

Fecha y hora:

24 de marzo de 2025 a las 8:30

Lugar:

Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. Dar cuenta de los informes solicitados sobre la tramitación del proyecto Trascendence.
2. Creación de una Comisión de Seguimiento sobre Trascendence.
3. Revisión del PGOU de Coín para un pueblo más compacto y sostenible.
4. Innovación del Plan Parcial de Matagallar (SUP-5) para su clasificación como Suelo no Urbanizable.
5. Inclusión del Llano de Matagallar en la categoría de Espacio Forestal de Interés Recreativo
6. Delimitación y protección del Acuífero de Coín.
7. Llano de Matagallar y Acuífero de Coín en el Parque Natural Sierra Mijas-Alpujata.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

Con el fin de evitar problemas de acceso a la documentación correspondiente a los





diferentes puntos del orden del día, y dado que la plataforma Gestiona mantiene visibles los expedientes desde la fecha de su convocatoria hasta el mismo día de la celebración de la misma (el expte. está disponible durante todo el día de la celebración de la sesión), les indico que, durante esos días, podrán descargarse cada uno de los documentos incorporados a los expedientes para, de esta manera, tener acceso permanente a los mismos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



**UNIDAS PODEMOS
CON COÍN**

